



JENIFER NOVOA RIVERA

CONCEJALA URBANA GADIP MC-

Cayambe a 05 de abril del 2022

Pastor:

Agustín Romero

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL Y CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE CAYAMBE**

Presente:

En atención al oficio s/n de fecha 02 de marzo del 2022, el **PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE CAYAMBE**, textualmente enuncia “le solicitamos efectuar la realización de la Rendición de Cuentas de su gestión del 2021, con el antecedente de que las solicitudes ciudadanas fueron requeridas a través de las redes sociales, y en la Asamblea Cantonal para lo cual enviamos las siguientes preguntas:

De acuerdo con la Normativa legal Vigente:

Que, en la Constitución de la República del Ecuador (CRE) Art. 208, *La rendición de cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

Que, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) (...) Establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa...

Que, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 57 literal m) Atribuciones del concejo municipal m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Código, por lo que me permito presentar la Fiscalización de la ejecución de obras de distintas parroquias, comunidades y barrios del cantón Cayambe.

Por lo que me permito dar contestación a las preguntas requeridas.

1.- La unidad de Protección de Derechos tiene como obligación velar por el bienestar de los niños, ¿Qué se ha hecho para mitigar la desnutrición infantil?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe a través de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos en el marco del objetivo estratégico UEPDE 3.3: *“Desarrollar e implementar propuestas relacionadas con el fortalecimiento de prácticas para el consumo de productos agroecológicos, productivos, artesanales u otros que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones nutricionales y de autonomía económica de las mujeres y/o grupos vulnerables y de atención prioritaria*, ha propuesto el proyecto de “Gallinas ponedoras”, el cual tiene como objetivo, generar seguridad y soberanía alimentaria a los sujetos de derechos beneficiarios del Proyecto de Desarrollo Infantil

En el año 2021 se realiza la entrega a 489 familias, las gallinas ponedoras cuyos niños y niñas se encuentran con anemia y desnutrición, en consideración a la ficha de salud reportada por las coordinadoras MIES en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, a continuación, detallo información específica del proyecto en mención.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIOS
Proyecto de Desarrollo Infantil “Gallinas Ponedoras”	Generar seguridad y soberanía alimentaria a los sujetos de derechos	-. Contribuir a la disminución de los niveles de anemia, desnutrición crónica, global y aguda en niñas y niños que asisten a los centros de	Entre los beneficiarios tenemos a <u>8</u> <u>parroquias</u> del cantón Cayambe de sectores rurales y urbano marginales, quienes se





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

	beneficiarios del Proyecto de Desarrollo Infantil	desarrollo infantil mediante la ingesta de un huevo diario. -. Garantizar la alimentación nutricional mediante el consumo de un huevo diario a los niños y niñas de los CDI del cantón Cayambe. -. Crear corresponsabilidad familiar para el seguimiento de la estrategia nutricional aplicada a los sujetos de derechos y con el cuidado de animales menores.	encuentran en situación socio económica de pobreza y extrema pobreza.
--	---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

Fuente: Proyecto de Desarrollo Infantil - UEPED

El consumo de un huevo diario mejora el crecimiento de un infante y reduce la desnutrición crónica. El huevo, gracias a su alto valor nutricional, ha sido nombrado el mejor alimento que puede recibir un niño en crecimiento después de la leche materna, además de un gran aliado a la hora de combatir la desnutrición. En Ecuador uno de cada tres niños menores a 2 años sufre de desnutrición crónica, por lo tanto, se ha evidenciado que la proteína del huevo, sus nutrientes, vitaminas, minerales, propiedades antimicrobianas, lípidos, fosfolípidos presentes en la yema, antioxidantes, combaten esta grave condición que afecta a los infantes en su desarrollo físico. Un ejemplo claro es la fosfadilcolina, nutriente importante para el desarrollo cerebral y función hepática (ONU – Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2022).

2.- En referencia a la Ordenanza del control de la Fauna aprobada el 20 de agosto 2020. Disposiciones transitorias, Tercera. En el plazo de 365 días, de la entrada en vigencia de





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

la presente Ordenanza se adquirirá una unidad móvil de esterilización ¿Por qué no se ha cumplido?

Con Memorando Nro. GADIPMC-JN-C-2022-0040-M, de fecha 07 de marzo de 2022 se solicita la información sobre el proceso de Adquisición de la Clínica Móvil a la Dirección de Medio Ambiente. Atendiendo a nuestro pedido nos entregan, la matriz de todo el proceso de adquisición de la unidad móvil, que se detalla a continuación, cabe destacar que como Concejal Urbana de Cayambe estado pendiente de los procesos que se desarrollan sobre la fauna urbana en el cantón Cayambe a pesar de la dificultad de colaboración por parte de funcionarios, en cada proceso o iniciativa que he liderado.

Adjunto matriz entregada por la Dirección de Ambiente:

FECHA	MEDIO DE	DETALLE
29/03/2021	Memorando Nro.GADIPMC-DA-2021- 0494-M	Se solicitó a la máxima autoridad el inicio de proceso denominado: "Adquisición de vehículo para la clínica veterinaria móvil en el cantón Cayambe"
15/04/2021	Memorando Nro. GADIPMC-DA-2021-0590-M	En alcance al Memorando Nro. GADIPMC-DA-2021-0494-M, se presenta la actualización por observaciones de la Jefatura de Compras Públicas.
23/04/2021	Documento VPN-GADIPMC-01-2021	Se realizó la verificación de producción nacional por parte de la Jefatura de Compras Públicas en la cual se verifica mediante el oficio SERCOP N° CPN-33106-2021, que no se ha identificado producción nacional competitiva para el vehículo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

06/05/2021	Oficio Nro. GADIPMC-DAL-2021-0214-O	Una vez realizada la verificación de producción nacional, la máxima autoridad solicita a la Dirección del SERCOP se emita la autorización para continuar el trámite para la "Adquisición de vehículo para la clínica veterinaria móvil en el cantón Cayambe", a través de la Subasta Inversa Electrónica.
09/06/2021	Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-0732-O	El SERCOP niega el certificado de producción nacional correspondiente al proceso VPN-GADIPMC-01-2021, debido a que se recomienda realizar un nuevo procedimiento de verificación nacional en el que se modifique especificaciones técnicas del bien.
09/06/2021	Memorando Nro. GADIPMC-UCP-2021-0202-M	Entrega del Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-0732-O
20/08/2021	Memorando Nro. GADIPMC-DA-2021-1480-M	Una vez subsanado las observaciones del SERCOP, se solicita a la Unidad de Compras Públicas se continúe con el proceso de "Adquisición de vehículo para la clínica veterinaria móvil en el cantón Cayambe"
17/09/2021	Memorando Nro. GADIPMC-UCP-2021-0384-M	La Unidad de Compras Públicas solicita oficial al SERCOP la solicitud de autorización para la "Adquisición de vehículo para la clínica veterinaria móvil en el cantón Cayambe" a través de Subasta Inversa Electrónica con las nuevas características.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

21/10/2021	Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1408-O	La Dirección de control de verificación nacional autoriza el certificado de producción nacional del proceso Nro.VPN-GADIPMC-02-2021(Clínica Móvil) mediante código AUT-SERCOP-8201.
11/11/2021	Proceso SIE-GADIPMC-70-2021	Se publica el proceso "Adquisición de vehículo para la clínica veterinaria móvil en el cantón Cayambe" por parte de la Unidad de Compras Públicas.
15/11/2021	Memorando Nro. GADIPMC-UCP-2021-0516-M	La Unidad de Compras Públicas manifiesta que ningún oferente presentó su oferta debido a que una de las especificaciones del vehículo emitida por parte del Tnlgo. Eduardo Farith Mejía Rojas, ANALISTA DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO1 (Se solicitó que el camión cuente con airbag de conductor y pasajero), no era factible de cumplimiento por el diseño convencional de un camión en el país. Bajo este contexto la Unidad de Compras Públicas declara DESIERTO el proceso en base al art. 33 de la LOSNCP con código Nro.12-RD-UCP-GADIPMC-2021 del 10 de noviembre del 2021 y se remite el expediente para actualizar la documentación e iniciar nuevamente con la verificación de producción nacional.

La dirección de Medio Ambiente menciona que; *en base al proceso actual, mediante Oficio Nro. GADIPMC-DAL-2022-0195-O de fecha 07 de marzo del año en curso en la parte*



pertinente solicitó ... () “SOLICITO DISPONER al Departamento o funcionario/a correspondiente para que proceda a EMITIR la AUTORIZACIÓN para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL EN EL CANTÓN CAYAMBE” signado con el código VPN-GADIPMC-01-2022, a través de Subasta Inversa Electrónica”, al SERCOP, en este contexto la Dirección de Ambiente estaría en la espera a la respuesta que se dé por parte del SERCOP.

3.- En lo referente a su función de legislar y fiscalizar ¿Dónde se puede revisar lo ejecutado?

En cumplimiento con el COOTAD Art. 58) Atribuciones de los concejales o concejalas. -d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Art. 57 literal m) Atribuciones del concejo municipal m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código,

Constitución de la República del Ecuador (CRE) Art. La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social.

Con lo expuesto, la información lo puede encontrar en la página web del Municipio de Cayambe <http://municipiocayambe.gob.ec>. Informe anual de Rendición de Cuentas 2021.

4.- ¿Cuántas veces ha sido remplazado por su alterno /a según la ley?, y ¿cuáles han sido los aportes que ha realizado? de acuerdo a la ley.

Como es de conocimiento público mi ingreso como Concejal Principal Urbana del Cantón Cayambe fue el 6 de mayo del 2021, la Tnlga. Diana Cuzme ocupó el puesto de Concejal Alterna de acuerdo a la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia Art. 167.1.- En caso de ausencia (...) *la secretaria del órgano respectivo convocará a aquellos candidatos principales y suplentes que sigan en la lista en el orden de votación.*

Como también, de acuerdo a la LOSET Y COOTAD, Los Servidores Públicos gozaran de vacaciones, licencias, comisiones y permisos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Con Memorando Nro. GADIPMC-JN-C-2021-0138-M de fecha, 17 de noviembre de 2021, **solicito** al Concejo Municipal de Cayambe, licencia con cargo a vacaciones acoguéndome al Reglamento, desde el 01 al 12 de diciembre del 2021, asumiendo por única y primera vez en el año en 2021, como Concejal Principal la Tnlga. Diana Cuzme, con el siguiente informe de actividades, realizadas en el periodo antes mencionado.

SESIONES DE CONCEJO	FISCALIZACIONES	GESTIÓN	OTRAS ACTIVIDADES
2 sesiones de concejo municipal Temas relevantes: Conocimiento y aprobación en segunda discusión proforma presupuestaria 2022. Conocimiento Presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe para el Ejercicio Fiscal 2022. Informe Nro.EPMMC-JAF-2021-0013-I.	Fiscalización “CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADOS EN LA VIA AL REFUGIO DEL NEVADO CAYAMBE EN LA PARROQUIA JUAN MONTALVO A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES”	Barrio Santa Ana “Adecantamiento de los escenarios deportivos”	- Revisión de Documentos e informes de la Sesión de Concejo Municipal del GADIP Municipio de Cayambe - Invitación al día Internacional de personas con Discapacidad 3k por la Inclusión - Invitación a la inauguración de la fundación “Esperanza Viva” - Invitación al Telediario Maratón “Sembrando con amor la Esperanza de una vida digna” - Invitación a la sesión solemne de la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

<p>Conocimiento y aprobación en primera discusión la segunda reforma a la Ordenanza de Administración y Control del Territorio del cantón Cayambe." Informe Nro. 049-2021-GADIP-MC-CPP.</p>			<p>Parroquialización de Cuzubamba</p> <ul style="list-style-type: none">- Reunión de trabajo con la Jefatura de Deportes- Inicio de la construcción de la Empresa EPMM-C- Reunión de trabajo Revisión de Informes Cuerpo de bomberos- Reunión de trabajo con las Asociaciones de vendedores del Mercado Dominical- Plan de Erradicación de la violencia contra las mujeres- Reunión de trabajo del Comité de Administración y Planificación del cuerpo de Bomberos- Invitación a la Sesión Solemne por los 38 años de vida Institucional del Colegio Cayambe
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.- ¿Ha gestionado usted alguna obra de beneficio, para un barrio, o comunidad del cantón, por favor indicar cuál, ¿Cómo y cuánto fue el monto?



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Como concejal y dentro de mis atribuciones mencionadas en el COOTAD Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código. Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales. - d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Por lo tanto, dentro de mis competencias no puedo gestionar u otorgar obras, sin embargo, a continuación, menciono proyectos que he dado seguimiento con el único fin que el ejecutivo cumpla con sus atribuciones, exigiendo y dando el tratamiento adecuado que la normativa menciona para beneficio de la sociedad.

OBRA / PROYECTO	DETALLE	MONTO/ RAZÓN	BENEFICIARIOS
Tanque de almacenamiento de San Antonio de Guachalá	Se ha realizado 3 reuniones y 1 socialización en territorio con la comunidad	Partida abierta	Los habitantes de la Comunidad y el Comité de San Antonio de Guáchala
Centro de bienestar Animal Temporal del Cantón Cayambe	Se ha realizado 5 reuniones de trabajo donde se ha analizado, revisado, adjuntado y gestionado con otras dependencias la documentación sobre el terreno del centro de Cuidado	Aporte del presupuesto participativo de Cayambe urbano con un aporte de 30.894,35 y presupuesto general con un aporte de 29.000,00.	Sector urbano y rural del cantón Cayambe.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

	Animal con las Direcciones de obras públicas y Medio Ambiente		
Ferias de Adopciones y Campañas de esterilización	Se realizado varias reuniones de trabajo para la Planificación de los eventos. Se han realizado 2 ferias de adopciones y 22 campañas de esterilización en diferentes lugares del Cantón Cayambe	Razón: Crear conciencia en las personas sobre el control y tenencia responsable de la fauna urbana del cantón Cayambe, así como también sembrar la cultura de adoptar responsablemente.	Los habitantes del cantón
Proyecto de Ruralización de la parroquia de Juan Montalvo	Se realizaron 5 reuniones de trabajo para la preparación, Análisis y revisión de los documentos a ingresar en el Ministerio de Gobierno	Razón: Independizar a la parroquia de Juan Montalvo para que su junta parroquial tenga vida administrativa y el talento humano necesario pueda ejecutar proyectos en el territorio.	Los habitantes de la Parroquia de Juan Montalvo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

6.- ¿Tiene usted algún familiar laborando en una de las empresas o direcciones adscritas del GADIP Cayambe?

Si. Mi madre la señora Tlnga. Lilian, Rivera, trabaja en la UEPDE, como coordinadora del Proyecto de discapacidad en convenio con el MIES, cabe mencionar que viene laborando en el Municipio de Cayambe desde el 6 de julio del año 2010.

7.- ¿Cuál ha sido su gestión en las Comisiones que usted es miembro o preside? Adjuntar matrices de las actividades realizadas.

En cumplimiento al COOTAD en el Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: literal r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa.

Adjunto la matriz de las comisiones de las cuales soy miembro y el detalle de los procesos que se realizó.

COMISIONES GADIP-MC	DETALLE
Presidenta de Comisión de Servicios Públicos del Gadip-Municipio de Cayambe	-Revisión de la ordenanza "Homologación y Carrera del Personal Operativo del Cuerpo De Bomberos de Cayambe". En primera y en segundo debate
Presidente de la Comisión de Organizaciones Sociales del Gadip-Municipio De Cayambe	-Aprobación de estatutos Asociación de Mujeres 14 de mayo de la comunidad indígena Pukara de Pesillo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Presidenta de la Comisión Permanente de Eventos Interculturales, Cívicos y Conmemorativos	-Planificación de las actividades de la celebración de las Fiestas del Cantón Cayambe -Elaboración del cronograma de fiestas San Pedro 2021
Vocal de la Comisión de Seguridad	-Analizar la reforma a la resolución legislativa N.0011-RL-GADIPMC-2020, para realizar el informe que será aprobado en la sesión de Concejo Municipal
Vocal de la Comisión de Ambiente y Turismo	-Propuesta de “Ordenanza que Regula la Administración, Gestión y Sostenibilidad del Complejo Municipal Piscina de Ishigto, como Espacio para el fortalecimiento de las Actividades Turísticas, Culturales y recreativas del cantón, -Análisis del proyecto de la Ordenanza Sustitutiva para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación y Transporte de Materiales Áridos y Pétreos en el cantón Cayambe. -Análisis del proyecto de la Ordenanza de Uso, Control y Conservación del Componente Natural del Cantón Cayambe
Vocal de la Comisión de Obras Públicas	-Analizar y elaborar estrategias con el fin de dar seguimiento a las obras emblemáticas en el Cantón Cayambe.

8.- ¿Cuál es la Ejecución Presupuestaria, el flujo de efectivo, el punto de equilibrio el análisis vertical y horizontal del balance y de los estados financieros, del GADIP-Cayambe, de las empresas y direcciones adscritas? Adjuntar en PDF y en C.D de datos, la información que usted haya gestionado y obtenido.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

En cumplimiento con el COOTAD:

- ✚ Art. 56). - Concejo municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.
- ✚ Art. 58) Atribuciones de los concejales o concejalas. -d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.
- ✚ Art. 57 literal m) Atribuciones del concejo municipal m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código,

Amparada en la ley, informo que mis funciones son de legislar y Fiscalizar, sin embargo, he gestionado la información solicitada.

Mediante memorando N° Memorando Nro. GADIPMC-JN-C-2022-0041-M, de fecha 07 de marzo de 2022 dirigido a la Dirección Financiera del GADIP- Municipio de Cayambe solicitando el Balance General y los estados financieros.

9.- ¿Cuáles han sido los resultados de los concursos de méritos y oposición que realiza el GADIP-Cayambe, las empresas y direcciones adscriptas? Adjuntar los nombres de los ganadores y concursantes, los puntajes obtenidos por cada uno, los puestos o cargos ganados y el proceso que se siguió.

En las competencias de las y los concejales no están los temas administrativos, sin embargo, con el fin de responder esta inquietud he solicitado a la Dirección de Talento Humano, los mismos que me han respondido lo siguiente:

Con memorando PMC-JN-C-2022-0042-M, de fecha, con fecha 16 de marzo del 2022, en el cual se solicita sido los resultados de los concursos de méritos y oposición que realiza el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

GADIP-Cayambe, las empresas y direcciones adscriptas Adjuntar los nombres de los ganadores y concursantes, los puntajes obtenidos por cada uno, los puestos o cargos ganados y el proceso que se siguió.

Por lo que me permito presentar la matriz que a continuación detallo:

NRO.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GANADORES	PUNTAJE FINAL
1	Analista de Desarrollo de Software y Soporte Técnico 1	Carvajal Ernesto Basantes Ronny	93,14
2	Jefe de Desarrollo De Software Y Soporte Técnico	Parraga Cordova Oscar Andres	92,38
3	Jefe de Patrocinio Y Asesoría Legal	Torres Navarrete Deysi Paola	88,30
4	Jefe de Compras Públicas	Farinango Samueza Luz Isabel	98,83
5	Analista de planificación Institucional 2	Quilo Campues Darwin Vladimir	95,85
6	Jefe de Planificación Institucional	Ponce Meza Daniela Alejandra	89,13
7	Asistente de Información Intercultural	Falcón Villalba Jhonatan Xavier	91,99
8	Jefe de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal	Andrango Segundo Alfredo Andrango	88,58
9	Jefe de Desarrollo Turístico	Roldan Quinchiguango Wilmer Eduardo	89,00
10	Jefe de economía solidaria y Emprendimientos	Chicaiza Valenzuela Patricia verónica	96,56
11	Analista de Administración de Talento Humano y Remuneraciones 2	Toapanta Morales Verónica Elizabeth	97,99
12	Analista de desarrollo Organizacional 2	Andrango Achinia Silvia Margoth	101,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

13	Jefe de Administración de Talento Humano y Remuneraciones	Macías Muñoz Luxy Trinidad	101,32
14	Jefe de Desarrollo Organizacional	Espinosa Yacelga Rosa Ines	101,82
15	Jefe de Agua Potable y Alcantarillado	Cisneros Valencia Iván Elías	97,71
16	Jefe de Administración y Control del Territorio	Quishpe Meza Danny Paul	88,62
17	Secretaria de Alcaldía	Ulcuango catucuamba Rosa Viviana	93,49
18	Auxiliar de Información Intercultural	Farinango Quilumbaquin Luis Vinicio	93,29
19	Analista de Transporte y Mantenimiento 1	Gómez Pazmiño Roberto Carlos	93,24
20	Analista de Control Previo 2	Criollo Farinango María Elvia	88,34
21	Jefe de Fiscalización	Cayambe Grefa Jairo Damián	90,23

Con la expedición de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, emitida mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-22, publicada en el Registro Oficial Nro. 437 del 27 de febrero de 2019, el proceso de concurso de méritos y oposición fue reformado, estableciéndose nuevos parámetros para su desarrollo a través de la plataforma tecnológica socio empleo, actualmente encuentra empleo.

Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2022-0451-M de fecha lunes 04 de abril de 2022, la Ing. Graciela Alba Secretaria Técnica del **CPID**, que en la parte pertinente textualmente enuncia "(...)" por lo que adjunto me permito remitir la información reportada por la Secretaria Técnica del Consejo de Protección Integral de Derechos de Cayambe, para atender su petición de información. En el ejercicio fiscal 2021 el Consejo de Protección Integral de Derechos **no realizó Concursos de méritos y oposición.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2022-0427-M de fecha lunes 30 de marzo del 2022, la Ing. Elva Ulcuango Directora de la **UEPDE**, que en la parte pertinente textualmente enuncia “(...) En la pregunta antes mencionada que la **UEPDE no ejecuto concursos de méritos y oposición por ende no existen ganadores.**

Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2022-0403-M de fecha 25 de marzo del 2022, el Ing. Agustín Novoa, Gerente de la Empresa de Movilidad Cayambe, que en la parte pertinente textualmente enuncia “(...) **La Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe** y el área de Talento Humano de la Coordinación Administrativa Financiera **no ha realizado ningún proceso de concurso de mérito y oposición hasta la presente fecha (...).**

Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2022-0403-M de fecha 25 de marzo del 2022, el Ing. Edwin Yugsi, Primer Jefe del **Cuerpo de los Bomberos Cayambe**, que en la parte pertinente textualmente enuncia “para el periodo 2021 el Cuerpo de Bomberos Cayambe, **no realizo cursos de méritos y oposición de ninguno de sus puestos**, motivo por el cual no se dispone de la información solicitada.

Mediante Memorando Nro. Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2022-0074-O-M de fecha 15 de marzo de 2022, el Ing. Mauricio Realpe Gerente de la **EMAPAAC-EP**, que en la parte pertinente textualmente enuncia “(...) La EMAPAAC-EP como institución adscrita al GADIP-Cayambe no planificó y **no realizó Concursos de Méritos y Oposición en el año 2021** de acuerdo con lo que establece la Normativa de Reclutamiento y Selección de Personal.



10.- ¿Los ganadores de los concursos de méritos y oposición que realiza el GADIP Cayambe, tienen algún parentesco y afinidad con el sr. Alcalde, la Sra. Vicealcaldesa, los Srs. Concejales, los Srs. Asesores del Municipio? Indicar con quien es el parentesco y la afinidad.

Desconozco si existe parentesco o afinidad con alguna autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.

11.- ¿Porque todavía no se ha hecho la reforma del Directorio de la Empresa Municipal de movilidad? Incumpliendo de esta manera los acuerdos de la anterior rendición de cuentas

Con fecha 10 de agosto del 2021, se emite LEY ORGÁNICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Mediante Memorando Nro. EPMMC-JUR-2021-0289-M, de fecha 01 de septiembre del 2021, se emite Criterio Jurídico referente a la *REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE CAYAMBE*

Con Memorando Nro. GADIPMC-PS-2021-2067-M, de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el Abg. Rufo Javier Lema Villalba, Procurador Síndico del GADIPMC, en el cual en su parte pertinente señala: “ RECOMENDACIÓN: recomienda pese a existir prohibición normativa como así se ha demostrado en el presente criterio jurídico, se realice la respectiva consulta a la **Procuraduría General del Estado**, en la cual dicho organismo de control y regulación pueda determinar cuáles son los organismos relacionados con el tránsito y el transporte terrestre.” En tal sentido con los antecedentes expuestos, doy a conocer que se ha dado seguimiento a la reforma de la Ordenanza *DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE CAYAMBE*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Sin embargo de la Procuraduría General del estado no se ha obtenido respuesta, pero cabe resaltar que el pedido de la ciudadanía está considerado en el Proyecto De La Reforma a la Ordenanza que se va a realizar en el **Art. 11 Integración del Directorio, dónde ya consta, que uno de los integrantes sea de la ciudadanía civil del cantón Cayambe** estaré pendiente para el cumplimiento con la ciudadanía sobre este tema.

12.-Cuanto usted ha cumplido del Proyecto de trabajo presentado al CNE

En el Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral se ha cumplido los objetivos específicos que son: fiscalizar la gestión del alcalde, regular los tributos, aprobar el presupuesto municipal, aprobar los traspasos de crédito y expedir acuerdos o resoluciones.

Por lo expuesto informo que durante el periodo mayo- diciembre del 2021, se ha dado cumplimiento de acuerdo a las fiscalizaciones de obras, en territorio y la aprobación de ordenanzas, aprobación de acuerdos, convenios, resoluciones, además la aprobación del presupuesto para el año 2021 y los traspasos de partidas presupuestarias en las Sesiones de Concejo Municipal.

Las principales actividades en las que he participado son las siguientes:

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	2021
Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al	Al 2023,todas las obras realizadas por el Alcalde o Alcaldesa del GADIPMC tendrán un informe de	Se realizará el trabajo de fiscalización de obra en conjunto con las direcciones correspondientes a la obra	Se realiza cronogramas de visitas de fiscalización de obras las mismas que se realizara con el o los	Cumplido



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

presente CODIGO ORGANICO ORGANIZACIÓ N TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALI ZACION	fiscalización de parte de los concejales.		beneficiarios de cada obra o proyecto	
Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor	Al 2023, actualizar y crear ordenanzas de acuerdo a la ley que permitan el desarrollo del cantón Cayambe	Se actualizarán y elaboraran ordenanzas de acuerdo a las necesidades y competencias de la actualidad del cantón	Se actualiza y crea ordenanzas con la debida socialización de los sectores involucrados.	Cumplido
Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia	Mantener anualmente aprobado el presupuesto del GADIP-MC para el correcto desenvolvimi	Se aprobara el presupuesto previo a una evaluación del Plan Operativo Anual del ejecutado y el propuesto a ejecución para conocer los	Se revisa cada proyecto con cada una de las direcciones que conforman el GADIP-MC	Cumplido



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial	ento del mismo para el cumplimiento de su Plan Operativo Anual.	proyectos de arrastre y nuevos		
Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten	Aprobar de acuerdo a la necesidad, los traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito	Se aprobará los traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito previo a la solicitud de la necesidad de los mismos y con los debidos informes que los justifiquen	Se revisa cada solicitud e informe de los traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito con las direcciones del GADIP-MC que estén involucradas en dicho actividad.	Cumplido
Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado	Expedir conforme la necesidad de acuerdos o resoluciones que permitan regular temas institucionales	Se elaborará acuerdos y resoluciones previo a la solicitud de la necesidad de los mismos y con los debidos informes	Se revisa cada justificación e informe de los acuerdos y resoluciones con las direcciones del GADIP-MC que	Cumplido



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;	s específicos o reconocer derechos particulares	que justifiquen su elaboración	estén involucradas en dicho acuerdo	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--

13.-Solicitamos que su concejal Altern/a, esté presente en su rendición de cuentas y tenga la oportunidad de presentar su informe, queremos saber lo que ha hecho, sus aportes y lo que haya aprobado, adjuntar las matrices de su gestión.

Se adjunta el informe de la Concejal Altern/a Diana Cusme.

14.- ¿Cómo, ¿cuándo y dónde, usted a fiscalizado el Presupuesto Participativo de las parroquias de Cayambe?

De acuerdo al **Art. 57 literal m)** Atribuciones del concejo municipal m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código,

Con fecha 07 de septiembre del 2021 en la sala de sesiones del GADIP-MC se realiza la Asamblea cantonal con respecto a los Presupuestos Participativos de cada una de las Parroquias del Cantón, donde los habitantes de las comunidades, parroquias, barrios del cantón intervienen activamente y exponen sus proyectos para el beneficio de la colectividad Cayambeña.

También hemos fiscalizado en territorio durante el año 2021, a continuación, pongo en su conocimiento los proyectos de obras fiscalizados.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

OBRA / PROYECTO	BARRIO / COMUNIDAD	MONTO / ESTADO	INFORME
“Cambio De Redes del Sistema de Agua Potable para la Comunidad San Francisco de Cajas de la Parroquia de San José de Ayora”	San Francisco de Cajas	64.139,90 Finalizado	Informe de Fiscalización N°005-JN-C-GADIP-MC-2021
“Adquisición de Materiales para el Mantenimiento del Tanque de Almacenamiento para la UNOPAC de La Parroquia de Ayora”	Ayora UNOPAC	13.618,08 en ejecución	Informe de Fiscalización N°003-JN-C-GADIP-MC-2021
“Adquisición de Materiales para la Construcción de Adoquinado en el Barrio la Remonta de la Ciudad de Cayambe”	Cayambe La Remonta	32.281,18 En ejecución	S/I
“Iluminación de la Cancha del Barrio Santa Laura de Changalá de la Ciudad de Cayambe”	Cayambe	24.997,28 finalizado	Informe de Fiscalización N°001-JN-C-GADIP-MC-2021
“Iluminación del Estadio y Área Recreativa del Barrio Primero de Mayo y Construcción del Cerramiento de Malla del Área Comunal del Barrio Colinas del Yaznan de La Parroquia Juan Montalvo.”	Cayambe	22.319,94 en ejecución	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

“Construcción de la Cancha de Uso Múltiple para la Casa Comunal y Guardería Infantil del Barrio San Antonio de Cruz Loma de la ciudad de Cayambe”	Cayambe	10.198,90 en ejecución	Informe de Fiscalización N°09-JN-C-GADIP-MC-2021
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------------------------	--------------------------------------------------

15.- ¿Cómo ha fiscalizado el Presupuesto General del GADIP- Cayambe, las empresas adscriptas, las direcciones adscriptas y las direcciones municipales cuales fueron los resultados de su gestión?

En calidad de Concejal y en base a los proyectos presentados por las Direcciones y empresas adscriptas del GADIP- Municipio de Cayambe, se realiza la fiscalización al presupuesto 2021, mediante Sesión de Concejo Municipal N°. 46-2021-SG-GADIPMC. PERIODO 2019 -2023, el 23 de noviembre del 2021 se conoce y se aprueba el Presupuesto General, se realiza el seguimiento de la Ejecución del mismo, además se fiscaliza los proyectos de obras en el Cantón, comprobando que se cumpla y se ejecute.

Así como también con Memorando Nro. GADIPMC-JN-C-2021-0144-M, de fecha 23 de noviembre de 2021 en el cual se solicita el Informe de resultados de la Planificación Institucional en base al cumplimiento del POA Y PAC Periodo Fiscal 2021, de las empresas públicas y adscritas al GADIP Municipio de Cayambe.

A continuación, presento el presupuesto 2021 DEL GADIP Municipio de Cayambe

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO
1	INGRESOS CORRIENTES	6.648.211,34
11	IMPUESTOS	2.605.165,08
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	388.205,29



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	305.500,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	3.297.740,97
19	OTROS INGRESOS	51.600,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	8.775.372,17
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	8.775.372,17
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5.053.000,00
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	353.000,00
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.500.000,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.200.000,00
TOTALES:		20.476.583,51

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO
5	GASTOS CORRIENTES	5.557.957,20
51	GASTOS EN PERSONAL	3.478.173,35
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.442.150,00
56	GASTOS FINANCIERO	422.133,85
57	OTROS GASTOS	62.500,00
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	153.000,00
7	GASTOS DE INVERSION	11.422.092,23
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4.421.966,38
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION (OBRA	3.850.393,17
73		
75	OBRAS PUBLICAS	1.816.402,52
77	OTROS GASTOS DE GESTION (OBRA	110.000,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION (OBRA	1.223.330,16
8	GASTOS DE CAPITAL	695.799,76
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	695.799,76
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2.800.734,32
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	222.194,86
97	DE CTAS POR PAGAR (OBRA PUBLICA)	2.578.539,46
TOTALES:		20.476.583,51

**Presupuesto 2021 “Empresa Pública Municipal de Movilidad de
Cayambe” – EPMM-C”**

La Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe” – EPMMC, cuenta con una personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica Y administrativa está representada por un Directorio como máxima autoridad. quienes aprueban el Presupuesto Anual; la misma tiene la obligación de presentar, un informe semestral de actividades de la Empresa Publica al Concejo Municipal del Cantón.

Como Concejal del Cantón he gestionado solicitud de información correspondiente con Memorando Nro. GADIPMC-JN-C-2021-0144-M, de fecha 23 de noviembre de 2021, en el cual solicito el Informe de los resultados de Planificación Institucional en base al cumplimiento del POA Y PAC Periodo Fiscal 2021.

Con fecha 05 de agosto del 2021 en la sesión de Concejo Municipal N°. 03-2021-SG-GADIPMC, se pone en **Conocimiento del Concejo Municipal** el informe financiero y de operaciones de los planes, programas y proyectos del primer semestre del período fiscal 2021, Empresa Pública Municipal de Movilidad del cantón Cayambe.



Presupuesto 2021 “Cuerpo de Bomberos Cayambe”

Dentro de la misma, me corresponde ser miembro del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Cayambe, por medio del cual hemos dado seguimiento al Presupuesto Anual y su cumplimiento, he conocido y aprobado, el Informe Técnico_nº_008_evaluación_y_seguimiento_a_la_ejecución_presupuestaria_2021, en la sesión de Directorio de fecha 05 de agosto del 2021, así como también el informe de evaluación y seguimiento a la ejecución al primer semestre **de la misma fecha**, en base a las reuniones sostenidas de Directorio, así como también en Sesiones Extraordinarias cuando el caso lo amerite; cabe destacar que el Cuerpo de Bomberos de Cayambe cuenta con patrimonio y fondos propios, personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa.

Presupuesto 2021 Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Aseo Cayambe “EMAPAAC-EP”

Como Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos del GADIP- Municipio de Cayambe dentro de la misma, soy miembro del Directorio de la EMAPAAC-EP. Cabe destacar que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Aseo Cayambe, cuenta con patrimonio y fondos propios, personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa.

Así mismo doy a conocer que en SESIÓN ORDINARIA N.- 009-2021-GG-EMAPAAC-EP, de la EMAPAAC-EP, sostenida el 27 de octubre del 2021 he conocido y aprobado el presupuesto anual 2021,



**Presupuesto 2021 “UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE
DERECHOS “UEPDE”**

La unidad Ejecutora para la protección de derechos UEPDE, que en su ordenanza establece, **DE LA ESTRUCTURA Y LA ADMINISTRACIÓN Art. El Órgano de Dirección y Administración de la unidad ejecutora para la protección de derechos: EL DIRECTORIO DE CONCEJO Y LA DIRECCION DE LA UNIDAD (...)**; por lo tanto, Los miembros del **DIRECTORIO**, son los encargados de aprobar y dar seguimiento del funcionamiento de esta unidad. Además, están en la obligación de poner en conocimiento del Concejo Municipal, su informe de Gestión Anual.

En calidad de Concejal, he solicitado información con Memorando Nro. GADIPMC-JN-C-2021-0144-M, de fecha 23 de noviembre de 2021, el Informe de los resultados de Planificación Institucional en base al cumplimiento del POA Y PAC Periodo Fiscal 2021.

16.- ¿Por qué el relleno sanitario no cumple con la norma ISO, ambiental cual ha sido su gestión al respecto para que esto no suceda?

La norma Internacional ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental, no se ha implementado en la Dirección de Ambiente porque no es obligatoria, además la implementación, certificación y mantención anual tiene un costo aproximado de 8.000 dólares. Sin embargo, la Dirección de Ambiente se encuentra en proceso de levantamiento de información para el sistema de gestión ambiental, mediante estudiantes de titulación de la Universidad Central del Ecuador, con el tema de tesis titulado: “Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la ISO 14001:2015 para la Dirección de Ambiente del GADIP del Municipio de Cayambe.”

Además, me permito mencionar que el Centro de Tratamiento Ecológico de Desechos Sólidos-Relleno Sanitario cumple con la normativa ambiental vigente obligatoria, contando con el Registro Ambiental aprobado mediante Resolución No. 225354, de fecha 04 de diciembre del



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

2017, a través de la cual se resolvió en el: “Art. 1 Otorgar el Registro Ambiental para el proyecto, obra o actividad Estudios y Diseños Definitivos para la Gestión integral de residuos sólidos del cantón Cayambe, UBICADO EN EL CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA PICHINCHA”.

Anualmente se debe presentar Informes Ambientales de Cumplimiento a la autoridad ambiental competente, a la fecha se ha presentado mediante Oficio Nro. GADIPMC-DA-2020-0146-O, del 03 de febrero del 2020, en el cual señala lo siguiente: (...) “mediante la presente y en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, se realiza el seguimiento y se define el porcentaje de cumplimiento al Plan de Manejo del Relleno Sanitario de Cayambe, durante los años 2018 y 2019, mismo que se encuentra registrado con el nombre “Estudios y diseños definitivos para la gestión integral de residuos sólidos del cantón Cayambe”(…). Al momento, no se cuenta con observaciones por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

También, se tiene permanentemente veedurías por parte de las comunidades aledañas al Centro de Tratamiento Ecológico de Desechos Sólidos-Relleno Sanitario, cumpliendo de esta manera con todo lo que establece la normativa ambiental vigente.

17.- En el PUGS porque no han validado las propuestas de las comunidades, ¿para las propuestas, nos ha llevado mucho tiempo y no han validado?

Las distintas propuestas de las comunidades que nos han hecho llegar reposan en un archivo físico en la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial las mismas que han sido acogidas en un 100% dado que cumplen con lineamientos técnicos y a su vez acoplados a la realidad de cada barrio sector o comunidad, las propuestas fueron analizadas y socializadas a través de los distintos talleres o comunidad. Las propuestas fueron a analizadas, socializadas a través de los distintos talleres, realizados y por último validadas a través de las juntas parroquiales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Mediante la organización de grupos con el personal Técnico del Departamento de Planificación Territorial, los ediles fuimos invitados a la socialización en las comunidades sobre el PUGS, fui integrante del equipo técnico #3 donde se procedió a la asistencia 11 talleres conforme al cronograma establecido por parte del Alcaldía, de la siguiente manera:

COMUNIDAD	PARROQUIA	FECHA
Buena esperanza	Ayora	03/06/2021
UNOCC	Cangahua	05/06/2021
San Vicente bajo	Cangahua	05/06/2021
Santa Ana	Olmedo	06/06/2021
Cariacu	Ayora	07/06/2021
La Chimba	Olmedo	08/06/2021
Barrios y comunidades	Otón	08/06/2021
San Antonio de Guáchala	Cangahua	09/06/2021
San Juan	Ascazubi	11/06/2021
San Lorenzo	Otón	13/06/2021
Santo Domingo de Guzmán	Ayora	16/06/2021
San Francisco de Cajas	Ayora	23/06/2021
San Isidro de Cajas	Ayora	26/06/2021
Candelaria	Cangahua	10/07/2021
UCICAB	Cangahua	13/07/2021
Junta parroquial	Cuzubamba	16/07/2021
San Esteban	Ayora	24/07/2021
Chinchinloma	Cuzubamba	27/07/2021
Cangahuapungo	Cuzubamba	27/07/2021
San Juan, San Rafael, San Pedro, Guadalupe, Asoc.24 de mayo	Cuzubamba	28/07/2021
Rumiñahui	Cuzubamba	29/07/2021

Adjunto **ANEXO N.- 1** de fotografías



18.- En Juan Montalvo, ¿en lo que se han modificado la Ordenanza del PUGS, quisiera que nos informen, por qué no estamos informados algunas comunidades sobre la zona de afectación?, en parte de las comunidades, cuando se preguntan no dan razón.

La actual reforma al PUGS se realizó con cada una de las Juntas Parroquiales, comunidades, barrios, organizaciones etc. En consecuencia, es producto de la participación ciudadana

De conformidad a lo que establece el código orgánico del Ambiente en el Art.99 conservación de páramos, moretales y manglares. Será de interés público la conservación, protección y restauración de los páramos, moretales y ecosistema de manglar. Se prohíbe su afectación, tala y cambio de uso de suelo, de conformidad con la ley. Las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos participarán en el cuidado de estos ecosistemas y comunicarán a la autoridad competente, cualquier violación o destrucción de los mismos.

Art.318.- Infracciones muy graves. Las siguientes infracciones se considerarán muy graves y se les aplicará, además de la multa económica, las siguientes: 4. La quema, destrucción o afectación al ecosistema de bosque natural y ecosistemas frágiles tales como páramos, humedales, manglares, moretales, ecosistemas marinos y marinos costeros. Para esta infracción se aplicará, según corresponda, la sanción contenida en el numeral 2 del artículo 320;

En este sentido la zona de afectación la definición del trazado de frontera de línea agrícola se realizó de igual manera con la participación de la ciudadanía en este caso con los presidentes de las comunidades Ing. Francisco Benitez (MAE - MINISTERIO DEL AMBIENTE) delegados del pueblo Kayambi, Técnicos de la municipalidad Planificación y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros, y Medio Ambiente, vecinos que colindan con la zona del páramo, este proceso en campo tuvo una duración aproximada de 6 meses de recorrido el cual permitió evidenciar hasta donde se encuentra el área productiva limitante con las zonas de protección y conservación (paramos).



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

En el caso de necesitar información referente a la zona agrícola se recomienda acercarse a la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, para solventar cualquier inquietud y constatar con información verídica la situación de la misma.

En el Sector de Juan Montalvo Se validaron en cada parroquia las propuestas que nos entregaron oficialmente y se realizó asambleas parroquiales

Se adjunta las Actas de la Asamblea Parroquial de la Junta de Juan Montalvo **ANEXO N.-2**

19.-En sus funciones como Concejal dentro de la fiscalización explíquenos con Argumentos legales, porque se permite que se construya una casa de hormigón a menos de cuatro metros de la quebrada de la y de Cuzubamba.

De conformidad al PUGS 14. suelo urbano de protección. - **Artículo. 14. Suelo Urbano de Protección.** - Es el suelo urbano que se encuentra afectado por factores de riesgo por lo que no es apto para recibir o consolidar actividades urbanas, se encuentra prohibida la urbanización y restringida la construcción. A los suelos urbanos de protección se incorporarán también las franjas de protección de cuerpos hídricos.

Artículo. 55. Áreas de afectación por cuerpos de agua. - Comprenden las áreas en las que el propietario del suelo no puede realizar edificaciones por existir ríos, quebradas, vertientes, canales de riesgo, colectores etc. Las áreas de afectación están contenidas con sus dimensiones y demás especificaciones técnicas en cuadro que a continuación se detallan.

- ✚ Ríos y quebradas en área consolidada 10m desde el borde superior
- ✚ Quebradillas en área consolidada 5m desde el borde superior

En este sentido informamos que las construcciones existentes a la quebrada de la Y de Cuzubamba son construcciones informales por lo tanto, no tienen los respectivos permisos de construcción aprobados por la municipalidad, si bien es cierto las construcciones se encuentran



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

edificadas pero por un pronunciamiento del MTOP, sin embargo es necesario recalcar que la competencia para la aprobación de construcciones le corresponde a la Municipalidad por lo que a futuro ante la posible ampliación de la panamericana los propietarios no tendrán ningún tipo de opción para reclamar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Jeniffer Novoa
CONCEJAL URBANA DE CAYAMBE
ANEXOS:



ANEXO N.-1 DE FOTOGRAFÍAS “SOCIALIZACIONES PUGS”





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

ANEXO N.- 2 ACTAS DE ASAMBLEA JUAN MONTALVO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

en los terrenos que están frente al piramo.
 * Plan de vida de Comunidad Wacho Wacho
 considerar lote mínimo de 300 m² para zona poblada
 * Hay que corregir C3 de Wacho Wacho.
 * Crear polígono Wacho-Wacho de 2000 m²

Los acuerdos y compromisos son los convenidos entre las partes; conforme a la presente acta la cual, aceptan y suscriben en un solo ejemplar el día.....

<p>1. Institución/ GADIPMC</p> <p>Nombre: Cristian Otavalo Cargo: Director de Asesorías y Catastros</p>	<p>1. Comunidad / Barrio / Organización</p> <p>Nombres: Elsa Chicaiza Cargo: Presidente Hato Pucará</p>
<p>2. Institución/ GADIPMC</p> <p>Nombre: Cargo:</p>	<p>2. Comunidad / Barrio / Organización</p> <p>Nombres: Rosa Guzman Cargo: Presidenta Santa Isabel</p>
<p>3. Institución/ GADIPMC</p> <p>Nombre: Cargo:</p>	<p>3. Comunidad / Barrio / Organización</p> <p>Nombres: Carlos Cumbel Cargo: Presidente San Luis</p>
<p>4. Institución/ GADIPMC</p> <p>Nombre: Cargo:</p>	<p>4. Comunidad / Barrio / Organización</p> <p>Nombres: Marco Catbucago Cargo: Presidente Chahuarungo</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

**DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL GADIP-MC
DESARROLLO COMUNITARIO.**

ACTA DE SOCIALIZACIÓN	
Nro.	002

Lugar:	Comunidad, Sta Isabel, Juan Montalvo
Fecha:	Viernes 27 de Agosto de 2021
Hora:	09h00

1.- Participantes:

Nombres y Apellidos	Cargo	Comunidad / Institución
Se encuentra una hoja de Registro,	hoja de Registro,	adjunta al
documento.		

2.- Objetivos de la socialización:

Socializar la Reforma de Plan de Uso y Gestión de Suelo

3.- Desarrollo de la socialización: (principales puntos tratados)

- * Se socializan Excepcionalidades
- * Se socializan Lote mínimo - Coeficiente de Ocupación de Suelo
- * Se socializan Polígonos
- * Excedentes y Diferencias (Otra Ordenanza)

4.- Compromisos de las Partes:

EL GADIP del Municipio de Cayambe se compromete a:

Revisar en el Art 54, Grado de consanguinidad 3er Grado e incluir la petición solicitada

*Comunidad de Wacho Wacho definir Lote mínimo de 2800

La Comunidad / Barrio / Organización se compromete a:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Observaciones:

- Incluir o considerar en la Ordenanza, Fraccionamiento de Haciendas, tierras desocupadas (1ha)
- Aclarar sobre excedentes
- Reforma de Excedentes y Diferencias, Areas verdes Pago mínimo, porcentaje al Avalúo.
- Acercarse a la Dirección de Planificación Institucional para asesoría y Elaboración del Plan de Vida.
- Pueblo Kayambi - Alcance Art 4. de la Ordenanza PUGS. (Considerar la redacción)
- Considerar la Aprobación de la Ordenanza en un lugar abierto, invitación a Autoridades y comunidades



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Los acuerdos y compromisos son los convenidos entre las partes; conforme a la presente acta la cual, aceptan y suscriben en un solo ejemplar el día.....

<p>1. Institución/ GADIPMC</p> <p>Nombre: Cargo:</p>	<p>1. Comunidad / Barrio / Organización</p> <p>Nombres: <i>Heicy Castro</i> Cargo: <i>Comunidad Wacha-usha</i></p>
<p>2. Institución/ GADIPMC</p> <p>Nombre: Cargo:</p>	<p>2. Comunidad / Barrio / Organización</p> <p>Nombres: <i>Jaime Farinango</i> Cargo: <i>Pueblo Cayambe</i></p>
<p>3. Institución/ GADIPMC</p> <p>Nombre: Cargo:</p>	<p>3. Comunidad / Barrio / Organización</p> <p><i>[Signature]</i> Nombres: <i>Luis Lucero</i> Cargo: <i>Delegado CACIEM</i></p>
<p>4. Institución/ GADIPMC</p> <p>Nombre: Cargo:</p>	<p>4. Comunidad / Barrio / Organización</p> <p><i>[Signature]</i> Nombres: <i>Juan Carlos Tuguerres</i> Cargo: <i>Asesoración El Hato</i> <i>Presidente.</i></p>

Dir: Terán SO-54 y Sucre Telf: 022 361 591 / 022 361 832 / 022 360 052
Web: www.municipiocayambe.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Plan de Uso y Gestión de Suelo

LUGAR Y FECHA: Santa Isabel - Viernes 27 de Agosto de 2021

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Organización /Institución	Teléfono	Firma
1	Elba Chicazo	Presidenta	Santa Isabel	0994958409	
2	Rosa Galante	Bice Presidenta	Santa Isabel	0998224059	
3	Victor Tiquinos	Comisionado	Hato Chapulcan	0998202984	
4	Maria Inquerres	Hato Chapulcan	Sin Tula	994623181	Maria Inquerres
5	Santiago Vinyo	AC/MA	Sayaro	0999163145	
6	Rosario Montañas	Propietario	Sayaro		
7	Mary Castro	Morador	Sayaro		
8	Juan Guzmán	Tesoroera	Muccho - Muccho		
9	Maria Pilataxi	Vocal	Santa Isabel	0987124130	
10	Sagrado Subarisi	Monarca	Santa Isabel	0998879799	
11	Ivan Benítez	Responsable	Santa Isabel	0999274095	
		Vocal	Santa Isabel	0967624111	

Dirección: Terán SO-54 y Sucre Telf: 022 361 832 / 022 360 052
www.municipiocayambe.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Plan de Uso y Gestión de Sello

LUGAR Y FECHA: Comandancia de Sta Isabel - Juan Montalvo / Viernes 9 de Agosto 2021

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Organización /Institución	Teléfono	Firma
12	Rafael Farinango	Haroda	el Verde	—	
13	Rosa Guerrero	Presidenta	Comunidad Santa Isabel	0961875034	
14	Susana Farinango	Vicepresidenta cooperación	Cooperación el Hato	0980096682	
15	Celsa Carrizal	Presidenta	SAN LUIS	0989025189	
16	Mara Farinango	Presidente	Junta Parojo Chupa Changua	098001094	
17	Luis Farinango	Dirigente F.P.P.K	P.K	0530052741	
18	Rafael Tapango	delegado	Cooperación Hto cooper.	0991351440	
19	Mis Lucero	Delegada	Estigma de Oro	099984140	
20	Jeny Cantagay	Secretaria	Comunidad 0999476156		
21	Fernanda Sopab	Presidenta	GADIP MC	0919265198	
22	Bolsy Tujones	Analista	GADIP MC	0910300184	

Dirección: Terán SO-54 y Sucre Telf: 022 361 832 / 022 360 052
www.municipiocayambe.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Plan de Uso y Gestión del Suelo
LUGAR Y FECHA: Comunidad Sta. Isabel, Juan Montalvo - Viernes 27 de Agosto de 2021

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Organización /Institución	Teléfono	Firma
23	Hilda Maldonado	vocal	Comalacencia	0993067771	
24	Mario José Gallo	Consultor		0984583107	
25	Esteban Anamisa Ayala	Técnico Ambiental	GADIPHC-DA	0995285785	
26	Ana Tiguaceros		Español de Oro	0993532213	
27	Juan Carlos Tiguaceros	Presidente	Corporación el Hato	0993370238	
28	Luis Carvajal	pu	Peora	0967288820	

Dirección: Terán 50-54 y Sucre Telf: 022 361 832 / 022 360 052
www.municipiocayambe.gob.ec